

CUENTA PÚBLICA 2019

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO DE CREACIÓN.

Hacia 1943, el Dr. Manuel Velasco Suárez encontró buenas condiciones en México para el desarrollo de la neurocirugía, así como para dar forma a su idea de crear una Institución Neurológica que reportara grandes beneficios para la población mexicana a través del desarrollo de conocimientos para la mejor atención del cerebro humano y sus problemas, así como mitigar, prevenir y curar las enfermedades clasificadas entonces como de etiología desconocida y sobre todo incurables. El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue fundado en 1964 por el Maestro Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Manuel Velasco Suárez. Siendo Presidente de la República el C. Lic. Miguel Alemán Valdés, se logró la firma del Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 1952 para la creación del Instituto, pero fue hasta 1963 cuando se inició su construcción y el 28 de febrero de 1964 fue inaugurado por el C. Presidente Adolfo López Mateos iniciando así sus actividades asistenciales.

En una primera etapa el Instituto funcionó como una dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia coordinado por la Dirección General de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación de la Subsecretaría de Asistencia y a partir del 1º de enero de 1976 la Secretaría de Hacienda, con anuencia de la SSA y atendiendo al Decreto del 27 de febrero de 1952, lo consideró como un organismo público descentralizado integrado al Sector Salubridad y Asistencia. A partir del mes de enero de 1983 el Instituto pasó a formar parte del Subsector de los Institutos Nacionales de Salud, siendo considerado como organismo descentralizado de la Secretaría de Salud. Desde su inicio el Instituto se concibió fuera del marco del hospital tradicional, proponiéndose la creación de una Institución modelo donde además de cultivar las neurociencias, la investigación y la docencia fuera posible realizar la cirugía neurológica más avanzada, proponiéndose que no fuera sólo un hospital de alta especialización, sino un Instituto.

Actualmente está considerado como una de las más grandes instituciones neurológicas del mundo, que es también la única que dentro de sus mismas instalaciones conjunta todas las áreas clínicas y de investigación relacionada con las neurociencias. Tomando como puntos torales de atención a enfermos del sistema nervioso, la neurología, la neurocirugía y la psiquiatría se coordinan 11 subdirecciones que cubren todas las ciencias médicas afines (otoneurología, neurooftalmología, neurofisiología, neurogenética, neuroimagen, etc.). En el rubro de investigación se han creado laboratorios de experimentación especializada que abordan todo un caleidoscopio de campos de estudio en neurociencias (biología molecular, psicología experimental, neuroquímica, neurofarmacología, neuroinmunología, neurocirugía experimental, etc.). En el área docente, el Instituto es el centro de entrenamiento más grande de Latinoamérica para médicos especialistas en ciencias neurológicas y afines, es también formador de investigadores a través de programas universitarios de maestría y doctorado. En una superficie mayor de 40,000 metros cuadrados, se asientan sus modernas instalaciones que cuentan con equipo de vanguardia y que permiten abordar adecuadamente las complicadas demandas de la medicina moderna. En resumen, el Instituto es un gran centro de estudios sobre el sistema nervioso central y

periférico, orgullo de la medicina mexicana con innumerables contribuciones a la medicina mundial, ya que los trabajos de investigación, de formación de recursos y de servicios médicos de alta especialidad que se realizan, le han valido al Instituto desde siempre el reconocimiento nacional e internacional.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones del gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él, representando el compromiso del Gobierno Federal para con los ciudadanos. En la siguiente figura se ilustra el desarrollo de los 3 ejes rectores:

Eje 1 Política y Gobierno

Erradicación de la corrupción, el dispendio y la frivolidad en todos los niveles e instituciones, siendo bajo este nuevo paradigma lograr la reconstrucción del tejido social y, con ello, crear confianza de las Instituciones a la población.

Eje 2 Política Social

Salud para toda la población, enfatiza que millones de mexicanos no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades de ese sistema o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura, en donde es casi normativo que los pacientes de los hospitales del Estado, tengan que llevar sus propios materiales de curación y que se vean obligados a esperar meses antes de ser sometidos a una intervención quirúrgica, tanto por la saturación de los quirófanos como por descomposturas o faltantes de equipo. Otros ni siquiera logran acceso a terapias y tratamientos porque no están afiliados a ninguna institución de seguridad social. En suma, el derecho a la salud le es denegado parcial o totalmente al sector más desprotegido de la población mexicana.

Instituto Nacional de Salud para el Bienestar; en él se plantea realizar las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos, el cual dará servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE. La atención se brindará en atención a los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural, trato no discriminatorio, digno y humano.

- El combate a la corrupción será permanente en todo el sector salud.
- Se dignificarán los hospitales públicos de las diversas dependencias federales.
- Se priorizará la prevención de enfermedades mediante campañas de concientización e inserción en programas escolares de temas de nutrición, hábitos saludables y salud sexual y reproductiva.

- Se emprenderá una campaña informativa nacional sobre las adicciones.
- Se impulsarán las prácticas deportivas en todas sus modalidades.

Eje 3. Economía

En materia de Ciencia y Tecnología señala que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento. El CONACYT coordinará el Plan Nacional para la Innovación en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional con la participación de universidades, pueblos, científicos y empresas.

Dentro de sus doce principios rectores establece que debe haber “Honradez y Honestidad”, puesto que la corrupción ha sido el principal inhibidor del crecimiento económico en México, motivo por el cual el gobierno está empeñado en acabar con ésta en toda la APF; no sólo la corrupción monetaria, sino la que conllevan a la simulación y la mentira. “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, que propugna un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades... y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país”.

MISIÓN

Contribuir al bienestar y la equidad social en cumplimiento con el derecho de protección a la salud a través de la innovación científica, la excelencia académica y, la calidad y seguridad de los servicios de salud en el ámbito de las ciencias neurológicas.

VISIÓN

Ser la Institución Pública de Salud líder a nivel nacional y en América Latina, en investigación y difusión científica, en la formación de capital humano y en la promoción de hábitos saludables y atención médica integral en el campo de las enfermedades del sistema nervioso.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS) planteó para 2019 los siguientes objetivos estratégicos:

Impulsar la producción y la innovación científica en el campo de las neurociencias, a través de la creación de laboratorios de vanguardia y del soporte a desarrollos tecnológicos.

Formación de recursos humanos de alta especialidad en las neurociencias, con un enfoque científico-humanista y orientado a la calidad y seguridad de los pacientes y a la educación integral de la persona.

Brindar atención médica de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso, y de acuerdo a los estándares de calidad y seguridad más estrictos.

Los servicios de atención médica están dedicados a la población sin seguridad social, y con menores recursos económicos. Se aplicará sistemáticamente el estudio socio-económico, con criterios de igualdad, y transparencia. Se cuidará siempre mantener un balance de costo-efectividad, en un esquema integral de atención preventiva, curativa, y de rehabilitación, privilegiando la autonomía de la persona en sus decisiones.

Revisar que los procesos de asignación de los recursos humanos, financieros y materiales, se efectúen con transparencia y honestidad para dar más eficiencia, y con estricto apego normativo y legal.

Generar una mayor cantidad de recursos propios y gestionar los recursos ante las instancias correspondientes, para el crecimiento y actualización necesarios para la infraestructura y equipamiento.

Fortalecer la calidad del capital humano de la Institución, a través de la capacitación y desarrollo continuo.

Fortalecer la cultura de liderazgo y motivación entre mandos medios, adoptando los lineamientos de la Misión-Visión Institucional.

Impulsar la construcción de nueva infraestructura, mejora continua de las instalaciones, y de equipos existentes, así como la adquisición de nuevas tecnologías que permita ofrecer a los pacientes el diagnóstico, atención y tratamiento oportuno a sus padecimientos.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018 se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:

Lograr un 59.7% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.

Lograr un porcentaje de 85.6% de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.

Alcanzar el 100.0% de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado.

Lograr el 87.7% de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados.

Lograr el 100.0% de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados.

Alcanzar el 98.0% de eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsultas).

Lograr un porcentaje de 81.7% de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.

Lograr un porcentaje de 84.6% expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004.

Realizar el 100.0% de auditorías clínicas incorporadas

Obtener un promedio de 9.1 días estancia.

Alcanzar una proporción de 47.2 consultas de primera vez respecto a preconsultas.

Ubicar la tasa de infección nosocomial en 11.0 episodios de infecciones nosocomiales (por 1000 días estancia).

Lograr que el 98.5% de profesionales de la salud concluyan cursos de educación continua.

Alcanzar el 96.7% de cursos de formación con promedio de percepción de calidad superior a 80 puntos

Lograr el 98.6% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.

Alcanzar el 48.9% de participantes externos en los cursos de educación continua.

Alcanzar una calificación de 9.8 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.

Lograr el 77.0% de cobertura de becas o matrícula.

Alcanzar el 46.9% de postulantes aceptados.

Lograr el 100.0% de eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.

Lograr que el 100% de los servidores públicos capacitados concluyan satisfactoriamente los cursos de capacitación administrativa y gerencial.

Lograr un índice de 87.5% de investigadores de alto nivel.

Lograr el 52.4% del total de artículos científicos publicados, sea de alto impacto.

Alcanzar una proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud en un 74.3%.

Lograr una ocupación de plazas de investigador de 98.8%

a) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Durante el ejercicio 2018 el “Porcentaje de egresos hospitalarios fue de 96.7% de la cifra global programada al periodo (3,091), desagregando en egresos por mejoría y curación 2,669 egresos por alta voluntaria 32 y por defunción 58.

Por clasificación: 97.7% fueron por mejoría y curación, 1.1% por alta voluntaria y 2.1% por defunción. En este ejercicio 2019 se tuvieron 58 defunciones. La tasa bruta de mortalidad hospitalaria fue de 2.09 por cada 100 egresos similar a la tasa ajustada, ya que 58 de las defunciones fueron con más de 48 horas de hospitalización.

Las acciones de atención médica también fueron evaluadas a través de los indicadores de: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional obteniéndose un 62.1%, superior en 2.4% respecto a la meta del indicador programada de 59.7%, ya que 1,950 pacientes que fueron referidos se les apertura expediente clínico institucional, de un total de 3,141 pacientes. El Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos fue de 90.8, superior al 85.6 programado, considerando un resultado óptimo para este indicador. El Porcentaje de sesiones de

rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado fue de 100.0%, similar a la meta del indicador programado con un cumplimiento del 100.0%. cabe mencionar que durante el presente ejercicio el Instituto rebaso la meta del indicador programado al otorgar 15,126 sesiones de rehabilitación más que las programadas; el 100% de las sesiones fueron especializadas, y este número fue superior debido a que el servicio de Rehabilitación y Medicina Física continúa con el apoyo de terapeutas rotantes, beneficiando a un mayor número de pacientes.

El Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados fue de 94.4% superior en 7.6% al porcentaje programado de 87.7%. El Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados fue del 100.0% porcentaje igual al programado. La Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta) fue de 95.9, cifra inferior 2.1% a la meta del indicador programado de 98.0; debido a que se implementó la evaluación inicial en la preconsulta que sirve como filtro para determinar si realmente el paciente requiere atención de especialidad neurológica; asimismo, el número de consultas de urgencias ha sido menor a la meta debido a que también se dispone de un triage en el área. El porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos fue de 91.2 cifra superior al 81.7% programado, lo cual indica de una mayor calidad de la atención hospitalaria. El porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004 fue en 2019 de 85.3% del programado debido a que el Comité del Expediente Clínico revisó un total de 156 expedientes de los cuales 132 cumplieron con los criterios institucionales de la NOM SSA 004, se continúa insistiendo a los médicos para el cumplimiento de los requerimientos establecidos en esta norma. El Porcentaje de auditorías clínicas incorporadas fue del 100.0% en el presente ejercicio.

Durante el ejercicio de 2019, la productividad de atención médica en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue la siguiente: se otorgaron 93448 consultas totales, por debajo de lo realizado el año previo y el total programado. En Consulta Externa se realizaron 6,437 preconsultas. Se continúa con la misma valoración que sirve como filtro para seleccionar a los pacientes con afecciones del sistema nervioso y/o para determinar a qué institución de salud pueden ser contra referidos según su padecimiento, por lo que las consultas de primera vez fueron 3,141; 82.7% de lo programado, se otorgaron 74,454 consultas subsecuentes, equivalente al 98.17% de las programadas. En Urgencias se atendieron 9,416 consultas, por debajo del cumplimiento de la meta de 3.9%. El porcentaje de consultas de urgencias con respecto al total de consultas fue de 10.07%.

Del total de pacientes de urgencias 1,314 requirieron internamiento u observación en el área, de los cuales 1,160 pacientes ingresaron a hospitalización.

Se realizaron ,2068 cirugías, de las cuales 72 fueron cirugías ambulatorias, obteniéndose un 14.2% por arriba de la meta programada. El índice de cirugías diarias por sala fue de 1.5 y 126 cirugías por cirujano.

En cuanto a estudios de diagnóstico y tratamiento, durante el ejercicio de 2019, el Instituto realizó un número menor de procedimientos diagnóstico ambulatorio, sin embargo, de estos el 94.4% fueron de alta especialidad. Cabe mencionar que el número de procedimientos disminuyó debido a que varios de los equipos de diagnóstico estuvieron en mantenimiento.

El servicio de Electrofisiología realizó 1,680 electroencefalogramas (31% por debajo de la meta), 7 monitoreos transquirúrgicos y 173 polisomnografías

Entre las actividades del Departamento de Oftalmología, se realizaron 3,436 campos visuales por debajo de la meta programada en 8%

La Unidad de PET-CT Imagen Molecular practicó 62 estudios cerebrales y 192 de cuerpo completo, 33% más que la cifra global programada para esta área. Las principales líneas de trabajo son epilepsia, neuro oncología, demencias y movimientos anormales; el fármaco más utilizado para la realización de estudios es el FDG.

El servicio de Anatomía Patológica no ha practicado autopsias en el ejercicio 2018.

El Departamento de Trabajo Social realizó 8,271 estudios socioeconómicos a pacientes que acudieron por primera vez y subsecuentes; dando un total de 517 estudios por trabajadora, en base a 16 trabajadoras sociales que aplican este estudio. El número de camas por trabajadora social en este periodo fue de 13 y el número de casos nuevos por trabajadora social de 263, al aplicarse 4,211 estudios socioeconómicos en consultas e ingresos de primera vez entre 16 trabajadoras sociales. El número de visitas domiciliarias por trabajadora social durante el año fue de 1.7, al realizarse 15 visitas entre 9 trabajadoras del turno matutino. El 55% de los pacientes que acudieron por primera vez al Instituto son foráneos y, en estos casos, el DIF y/o presidencia municipal realiza las visitas y envía los estudios socioeconómicos al Instituto.

El 88% de los pacientes atendidos en consulta de primera vez en el Instituto correspondió a los niveles socioeconómicos 1, 2 y 3, que son los niveles más bajos. En los últimos años este porcentaje se ha mantenido por arriba del 87% debido al carácter social del INNN.

En 2019 se detectaron 51 potenciales donadores de órganos y tejidos, 37 por muerte encefálica y 14 por parada cardiaca, de los cuales 9 presentaron contraindicación médica para donación; 24 negativas familiares, y 1 negativa del Ministerio Público; concretándose 17 donaciones de las que se obtuvieron 68 órganos para beneficiar a pacientes de 12 instituciones de salud, Se realizaron sesiones informativas mensuales y se difundió material con información en todas las áreas de espera del hospital y en el acceso principal; en el área de espera de pacientes de unidades críticas se proyectaron videos informativos, y la Coordinación de Donación de este Instituto impartió pláticas a médicos residentes de primer ingreso, personal y estudiantes de enfermería y trabajo social, con el fin de fomentar la cultura de donación. Se realizaron sesiones académicas con médicos especialistas y médicos residentes sobre el "Diagnóstico de muerte encefálica y mantenimiento de potenciales donadores" como parte del Diplomado para la Formación de Coordinadores Hospitalarios de Donación del Centro Nacional de Trasplante, avalado por la UNAM. Se contó con la colaboración de 2 médicos pasantes de servicio social de la UNAM y del Centro Nacional de Trasplante, quienes contribuyeron a la realización de las actividades de la Coordinación de Donación, así como a fomentar la donación dentro y fuera del INNN.